



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2020-FIQ-UNAP

Iquitos, 03 de febrero del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP; de fecha 18 de octubre de 2018, y basándose en el Capítulo III, Artículo 7°, sobre la conformación del Comité de Grados y Títulos de las Facultades y de la Escuela de Postgrado.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de evaluar y dictaminar los expedientes de Grados Académicos en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, y conformar la comisión para este fin, integrado por docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, inscritos en el Dina - Concytec y será presidido, por el Presidente Dr. Juan Manuel Rojas Amasifen; quedando conformado por los siguientes profesionales: Ing. Juan Manuel Rojas Amasifen, Dr. - Presidente, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra. - Miembro, Ing. Víctor García Pérez, Mtro., - Miembro, con retroactividad a partir del 02 de enero al 06 de julio de 2020.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - CONFORMAR el Comité de Grados Académicos de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, con retroactividad a partir del 02 de enero al 06 de julio de 2020, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal, integrado por los siguientes profesionales:

- Ing. Juan Manuel Rojas Amasifen, Dr.
- Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra.
- Ing. Víctor García Pérez, Mtro.

Presidente

Miembro

Miembro

ARTÍCULO 2.- El Comité de Grados Académicos de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Química, queda facultada de actuar, de acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



C.c.: Rectorado, Miembros, UIFIQ, DEFP, ORSA, Archivo.